INFORME DE EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE DE 2025- LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA
CONTRATO Nº 1423 DE 2025

1. Responder las peticiones o solicitudes asignadas en especial aquellas que versen sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.

2. Realizar la búsqueda y envió de la documentación que reposa en la oficina de registro de instrumentos públicos en la que presta sus servicios, cuando sean requeridos por la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en el marco de sus actividades misionales.

3. Realizar seguimiento a los oficios que se presenten desde la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con destino a los Registradores de Instrumentos Públicos, cuando se evidencia en los estudios traditicios inconsistencias en el registro de las anotaciones de los folios de matrícula inmobiliaria y comunicar el cumplimiento.

4.Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, seminarios, foros, despachos judiciales y demás, a solicitud de la Superintendencia de Notariado y Registro o la Superintendencia Delegada de Tierras, que se generen en desarrollo de los procesos de Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

5. Participar en la realización de los diagnósticos registrales en caso de ser requerido para tales fines.

6. Realizar el proceso de calificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1579 de 2012 de 27 documentos radicados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, diariamente, en especial aquellos relacionados con protección, restitución y formalización de tierras. De darse el caso, de no ser posible la asignación de ese número de documentos al contratista, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que le sean asignados.

7. Verificar la liquidación de los derechos de impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad.

8. Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada en incluir la totalidad de las causales por la cual se produjo la negación de la inscripción.

9. Proyectar los actos administrativos, improcedencias, actas de notificación o ejecutorias y demás documentos cuando sea requerido.

10. Tramitar la expedición de carencias registrales o certificaciones para procesos de pertenencias.

11. Realizar la orientación jurídica requerida en la oficina de registro en la que presta sus servicios, de acuerdo a las instrucciones impartidas para ello, especialmente en aquellos temas que versen sobre procesos de protección, restitución y formalización de tierras.

12. Adelantar las respectivas actuaciones administrativas cuando le sea requerido.

13. Las demás actividades que se requieran a solicitud del supervisor, o las requeridas para el normal funcionamiento de la oficina de registro de instrumentos públicos.

-Como desarrollo de las anteriores obligaciones, se apoyo en la proyección de oficios, consultas, actuaciones administrativas, notificaciones derechos de peticion, calificación de documentos, todos ellos requeridos para el normal funcionamiento de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos;

DOCUMENTOS ELECTRONICOS GESTIONADOS DESDE EL DOCU DE LA OFICINA :

No Documento	Fecha Creación	Asunto	Usuario Creador	Estado	Dependencia	No Radicado Reservado
313703	9/10/2025 10:43 AM	DERECHO DE PETICIÓN	ofiregispuertocarren	Radicado	ORIP - Puerto Carreño - Dirección Regional Orinoquia	SNR2025EE-249542-1
313355	9/10/2025 9:00 AM	Traslado por Competencia	ofiregispuertocarren	Radicado	ORIP - Puerto Carreño - Dirección Regional Orinoquia	SNR2025EE-249269-1

DOCUMENTOS ELECTRONICOS GESTIONADOS DESDE EL DOCU LORENA.VEGA:

No Documento	Fecha Creación	Asunto	Usuario Creador	Estado	Dependencia	No Radicado Reservado
333870	24/10/2025 2:47 PM	Solicitud carencias registrales	lorena.vega	Radicado	ORIP - Puerto Carreño - Dirección Regional Orinoquia	SNR2025EE-264859-1
332930	24/10/2025 9:33 AM	Proceso Restitución de Tierras 500013121001202100037000	lorena.vega	Borrador	ORIP - Puerto Carreño - Dirección Regional Orinoquia	
331822	23/10/2025 2:23 PM	Respuesta Oficio 202520500994561 del 09/10/2025 (ID 119231)	lorena.vega	Radicado	ORIP - Puerto Carreño - Dirección Regional Orinoquia	SNR2025EE-263580-1
330954	23/10/2025 10:10 AM	Acción de tutela Rad 50001310700220250135000	lorena.vega	Radicado	ORIP - Puerto Carreño - Dirección Regional Orinoquia	SNR2025EE-262439-1
315917	10/10/2025 11:33 AM	Oficio 202520500979471 del 06/10/2025 (ID 1057347)	lorena.vega	Radicado	ORIP - Puerto Carreño - Dirección Regional Orinoquia	SNR2025EE-253945-1
309141	7/10/2025 9:14 AM	Respuesta Oficio 202520500972011 del 03/10/2025	lorena.vega	Radicado	ORIP - Puerto Carreño - Dirección Regional Orinoquia	SNR2025EE-246813-1
303999	2/10/2025 2:50 PM	Respuesta oficio 202520400543431 del 25/06/2025 (ID 203106)	lorena.vega	Radicado	ORIP - Puerto Carreño - Dirección Regional Orinoquia	SNR2025EE-244861-1
303450	2/10/2025 11:42 AM	Respuesta oficio 2614DTMET-2025-00133334-EE N° Caso:	lorena.vega	Radicado	ORIP - Puerto Carreño - Dirección	SNR2025EE-244853-1

		1642660 del 22/09/2025			Regional Orinoquia	
303018	2/10/2025 10:03 AM	Respuesta Oficio 202532001538451 del 23/09/2025	lorena.vega	Radicado	ORIP - Puerto Carreño - Dirección Regional Orinoquia	SNR2025EE-244965-1